MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313
Telefax: 021-3287182

RESOLUCION J.M. Nº11 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA NIÑOS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY.

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA NIÑOS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY.----------

ARTICULO 2.-) Remitir (2 dos copia) de la Resolución al ejecutivo municipal.----------

ARTICULO 3.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 26 días del mes de Junio del año dos mil diez y nueve.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY – Secretaría Junta Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY – JUNTA MUNICIPAL – PRESIDENCIA

Prof. Orlando González Villamayor
Presidente Junta Municipal